

	OTRO TIPO DE DOCUMENTO	OT 3.1.1
	<b>POLÍTICA DE RSE</b>	Rev.1
		Página 1 de 3
		Fecha: OCTUBRE 2022

## 1. OBJETO

Caser Residencial aprueba la presente Política de Responsabilidad Social Corporativa que recoge el alcance, objetivos y principios de actuación en materia de Responsabilidad Social Corporativa, de conformidad con el Propósito, Visión y Valores recogidos en nuestra Cultura, que son guiados por nuestro Código Ético y Código de Conducta, en todas las sociedades que forman parte del grupo.

## 2. ALCANCE

Esta política se aplica a todas las sociedades que integran el grupo Caser Residencial y a todas las personas vinculadas a ellas. Con ello, aspiramos a que todas las personas promuevan, lleven a la práctica y participen en el cumplimiento de estos principios y actuaciones en su ámbito de responsabilidad, integrándolo en su forma de actuar y de realizar su tarea.

## 3. OBJETIVOS

Caser Residencial considera la Responsabilidad Social Empresarial como la forma de entender y desarrollar su actividad empresarial.

A través de esta política, Caser Residencial persigue las siguientes metas:

1. Desarrollar su actividad de forma ética, responsable y sobresaliente, cumpliendo la legislación y regulaciones aplicables; alineada con los valores corporativos, actuando de manera responsable y en búsqueda de ser sobresalientes.
2. Incrementar la creación de valor sostenible a largo plazo para todos los grupos de interés, buscando la satisfacción de sus expectativas y necesidades, a través de la gestión integral de las dimensiones económica, social y ambiental.

### 3 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Para la consecución de esos objetivos, Caser Residencial desarrolla un modelo de gestión ética, responsable y sobresaliente basado en los valores corporativos, el Código Ético y el Código de Conducta.

La opinión de nuestros grupos de interés es un hito fundamental para desplegar nuestro modelo de Responsabilidad Social Empresarial y esto implica:

- su adecuada identificación,
- el establecimiento de herramientas de escucha activa,
- la priorización de los asuntos que les son relevantes y contribuyan a la creación de valor y su incorporación a la estrategia de la Compañía.

Caser Residencial identifica y gestiona los potenciales impactos de la actividad, sean de naturaleza económica, social o medioambiental, lo que nos permite lograr un desempeño sostenible con visión y perspectiva de largo plazo.

	OTRO TIPO DE DOCUMENTO	OT 3.1.1
	<b>POLÍTICA DE RSE</b>	Rev.1
		Página 2 de 3
		Fecha: OCTUBRE 2022

Del mismo modo, el seguimiento de los planes y objetivos, así como el control de indicadores de Responsabilidad Social Empresarial, permite desarrollar y desplegar el modelo de gestión basado en la mejora continua de todos sus procesos y actividades.

#### **4. POLÍTICAS DE RSE DE CASER RESIDENCIAL:**

##### 1. Para Negocio Sostenible,

- Favorecer la consecución de los Ejes estratégicos mediante prácticas empresariales responsables.
- Apoyar el Uso de Gestión responsable de Recursos para la consecución de Plan Estratégico.
- Impulsar la innovación de los servicios y los procesos de la Compañía
- Promover integración de criterios sociales y medioambientales en la toma de decisiones de la Compañía.
- Asegurar la seguridad de la información en términos de confidencialidad e integridad tal y como se especifica en el Código Ético y de Cumplimiento Legal.
- Impulsar la aplicación de buenas prácticas fiscales en las comunidades donde opera la Compañía.

##### 2. Para Buen Gobierno,

- Promover la implantación de las mejores prácticas de Gobierno, dando prioridad a la transparencia, la gestión de riesgos y la gestión ética de la compañía.
- Cumplir con la legislación vigente con los compromisos internacionales relacionados con la RSE suscritos por la Compañía.
- Promover el conocimiento y cumplimiento del Código Ético de la Compañía.
- Cumplimiento del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Respetar los Derechos Humanos reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo.
- Mantener la transparencia con la difusión de la información financiera y no financiera relevante y veraz sobre el desempeño en las actividades de la compañía tal y como se especifica en el Código Ético y de Cumplimiento Legal.
- Mantener diálogo responsable y alianzas con los principales grupos de interés: Clientes, Personas de la Organización, Proveedores, Prescriptores y Aliados.

	OTRO TIPO DE DOCUMENTO	OT 3.1.1
	<b>POLÍTICA DE RSE</b>	Rev.1
		Página 3 de 3
		Fecha: OCTUBRE 2022

3. Para Gestión con Talento,

- Impulsar la formación y el desarrollo profesional de todas de las Personas de la Compañía.
- Promover la Cultura de la Diversidad y la Igualdad de oportunidades, facilitando la conciliación.
- Promover la Seguridad y la Salud de todos los profesionales que integran la compañía.

4. Para Medio Ambiente,

- Contribuir a una mejor gestión de los recursos ambientales y residuos en el total de nuestro alcance geográfico
- Promover la eficiencia energética en las instalaciones de la compañía.
- Fomentar la Sensibilización en sostenibilidad a Clientes, Personas de la Organización, Proveedores, Prescriptores y Aliados.
- Apoyar la lucha contra el Cambio Climático mediante minimización de impacto medioambiental.

5. Para Sociedad,

- Impulsar una acción social que favorezca el desarrollo de una sociedad más integradora con especial atención al colectivo de personas mayores con dependencia institucionalizadas o no.
- Promover el Impacto Positivo en las Comunidades Locales en las que operamos.